



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

**PRONUNCIAMIENTO DE LA VI REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA
DE ASUNTOS INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN REGIONAL DEL FORO DE
PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMÉRICA Y
LA CUENCA DEL CARIBE (FOPREL)**

Las Diputadas y Diputados que conformamos la Comisión Interparlamentaria de Asuntos Internacionales y de Integración Regional del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), en sesión conjunta con los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador y representantes del Consejo Parlamentario Regional para las Migraciones (COPAREM), **EXPRESAMOS:**

- I. Nuestro interés de continuar fortaleciendo el diálogo interparlamentario como un espacio de reflexión en torno a temas de interés común, tales como la Integración Regional con un enfoque equilibrado para el desarrollo sostenible de la región centroamericana y particularmente la construcción de políticas nacionales y regionales de prevención que permitan atender la migración y la reincorporación de las personas migrantes al momento de su retorno.
- II. Nuestro compromiso de trabajar en la protección y desarrollo de las personas migrantes y sus familias, especialmente de la mujer y de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, trabajando a favor de la formulación de un proyecto de ley marco regional referido a la protección de la niñez y adolescencia migrante no acompañada, bajo el liderazgo del FOPREL.
- III. Nuestro acompañamiento a las iniciativas de la Presidencia Pro Tempore del Consejo Regional sobre Migraciones (CRM) encaminadas a la protección de los derechos de la mujer migrante.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPUBLICA DE EL SALVADOR

- IV. Nuestro énfasis en la responsabilidad parlamentaria de identificar necesidades de actualización y vacíos en las normas legislativas de migración y extranjería internas de cada uno de nuestros países a efecto de corregirlas, generando un enfoque de derechos humanos en armonía con las necesidades de seguridad democrática de la región, en coherencia entre lo que pedimos para nuestros migrantes nacionales y la manera en que la ley aborda a las personas migrantes centroamericanas y de otras partes del mundo.
- V. Nuestra voluntad por actuar en defensa de los derechos humanos de las personas migrantes utilizando como herramientas el cabildeo y diálogo político con homólogos parlamentarios, funcionarios claves de los órganos ejecutivos y liderazgos políticos de los países de tránsito y destino de flujos migratorios, el fortalecimiento de la legislación nacional y comunitaria u otros recursos y acciones disponibles.
- VI. Nuestro llamado a los gobiernos de los países de tránsito y destino a respetar el ordenamiento jurídico internacional, principalmente en torno a la inherencia de la dignidad de la persona y el respeto de sus derechos humanos, contemplados en las normas de “ius cogens”, independientemente de su condición migratoria, reflejando dichos principios universalmente aceptados en sus ordenamientos jurídicos internos.
- VII. Nuestro rechazo al discurso antiinmigrante de odio, xenofobia y racismo que ha emprendido la actual administración federal estadounidense. Condenamos el endurecimiento de las medidas, decretos y políticas públicas que van en detrimento de la dignidad y derechos humanos de las personas migrantes y solicitantes de asilo. Por consiguiente deploramos la continuidad en la construcción del muro en la frontera con México y



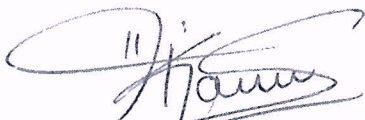
ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

América Latina, así como su militarización, pues consideramos que criminaliza la migración, divide familias, comunidades y países y genera condiciones de inseguridad y de violaciones a los derechos humanos.

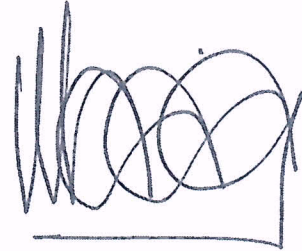
- VIII. Nuestro compromiso para promover la generación de fronteras como espacio de desarrollo, hermanamiento y respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas migrantes.

Dado en las instalaciones de la sede de la Secretaría General del SICA, El Salvador, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil diecisiete.

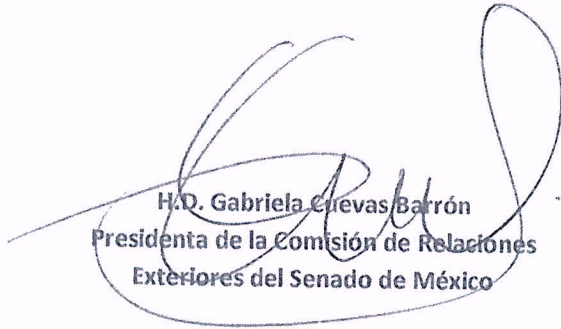
Firmamos:



H.D. Karina Sosa
Presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales de FOPREL y de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Legislativa de El Salvador



H.D. Mariana Gómez del Campo
Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe del Senado de México



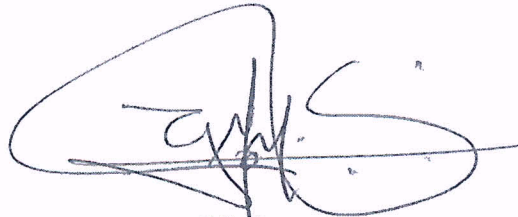
H.D. Gabriela Cuevas Barrón
Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de México



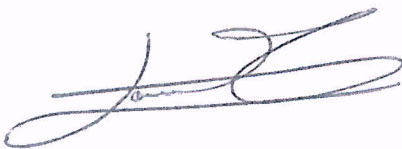
H.D. Jean Paul Briere
Integrante de la Comisión del Migrante del Congreso Nacional de Guatemala



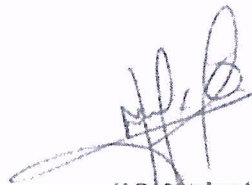
H.D. Carlos Emilio López
Vicepresidente de Comisión de Asuntos de la Mujer, Juventud, Niñez y Familia de la Asamblea Nacional de Nicaragua



H.D. Ronny Monge
Integrante de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa de Costa Rica



H.D. Lorelly Trejos Salas
Integrante de la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia de la Asamblea Legislativa de Costa Rica




H.D. Marlon Lara
Vicepresidente de la Comisión de Economía Social del Congreso Nacional de Honduras

H.D. José Edgar Escolán Batarse
Secretario de la Comisión de Relaciones
Exteriores de la Asamblea Legislativa de El
Salvador

H.D. Numan Pompilio Salgado
Integrante de la Comisión de Relaciones
Exteriores de la Asamblea Legislativa de El
Salvador

H.D. Jhon Tennant Wright Sol
Integrante de la Comisión de Relaciones
Exteriores de la Asamblea Legislativa de El
Salvador


H.D. Nidia Díaz
Integrante de la Comisión de Relaciones
Exteriores de la Asamblea Legislativa de El
Salvador

H.D. Carlos García
Comisión de Asuntos Municipales de la
Asamblea Legislativa de El Salvador

H. Sra. Liduvina Magarín
Viceministra para Salvadoreños en el
Exterior

H. Dra. Victoria Marina de Avilés
Secretaría General del SICA

H. Sr. Santiago Rivas Leclair
Secretario Ejecutivo del FOPREL

H. Sr. Danilo Rivera
Secretario Técnico de COPAREM